



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA CONVOCATORIA DE 13 DE JULIO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO DE CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 024 se procede a la modificación del apartado "RETRIBUCIONES" de la convocatoria de Julio, referencia **REFERENCIA: INV_7_2018_I_024**

Donde dice:

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 9.747,91 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.200 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 30 horas semanales.

Debe decir:

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 9.714,72 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.200 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 27,5 horas semanales

En Sevilla, a la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	4nkpEIH9p5K8H91HvJ88Qw==	Fecha	17/10/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4nkpEIH9p5K8H91HvJ88Qw==	Página	1/1

